

EL COMERCIO

Miércoles 26 de Julio de 1876.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de España que no abona termino el último de la corriente mes y quieren continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

GADIZ 26 DE JULIO.

Nuestros lectores tienen ya noticia de la votación del Senado francés aprobando por cuatro ó cinco votos de mayoría, el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre colación de grados, que había aprobado ya la Cámara popular. El dictamen era contrario al proyecto mismo, y contrario por consiguiente al pensamiento del ministerio, por más que este, previendo acaso su derrota, había declarado que no hacía de gabinete la cuestión.

En el fondo, de lo que se trataba era de encerrar en límites más estrechos la libertad de enseñanza que, como todos los principios proclamados por la escuela democrática, son más ó menos aceptables para ella según favorecan ó no en la práctica á determinadas ideas y á determinados intereses. La experiencia ha hecho comprender á los demócratas del día en la nación vecina que la libertad de enseñanza cede al beneficio de la influencia católica, que por ella y con ella ha creado universidades libres que hacen gran competencia á las del Estado.

A semejanza de lo que sucede en Bélgica, la ley que regulariza aquella libertad en Francia, había establecido jurados mixtos para los exámenes de los alumnos de las universidades libres, y por consiguiente para la concesión de grados académicos, y esta ventaja, que lo repetimos, reñía en favor de las familias católicas, por cuanto cerceaba mucho la influencia absorbente del Estado, es lo que se ha querido suprimir por el proyecto de ley que el Senado acaba de desaprobar, proyecto en cuya virtud la colación de grados volvía á ser facultad exclusiva de las universidades oficiales.

Aquí se ve una vez más lo que se ha visto ya en tantas otras ocasiones, que los más ardientes partidarios del principio liberal, reniegan de sus propias doctrinas, cuando les conviene eludir las consecuencias que de ellas lógicamente se deducen. Mr. Challemel-Lacour lo ha dicho en la discusión del Senado con toda franqueza: «no quiero la libertad de enseñanza, porque esta aprovecha solamente á la Iglesia católica, y la Iglesia católica, en su doctrina, es incompatible con el progreso moderno.»

Quisieramos tener espacio disponible para dar una idea del elocuente discurso pronunciado por M. de Dupanloup, impugnando el proyecto ministerial y presentando bajo su verdadero punto de vista, la sofistería demagógica de algunos de sus defensores. Hicíese cargo el insigne Prelado del antagonismo que se pretende establecer entre todo lo existente en las sociedades modernas y la doctrina tomada de la Iglesia, citó un libro escrito con la aprobación del Sumo Pontífice, en el cual se demuestra que las libertades modernas pueden amariarse y defenderse los católicos, y hasta hacer una obra buena y útil cuando las emplean en servicio de la verdad y de la justicia. Y contestando luego á los que invocan el interés del Estado en oposición al de las

familias católicas que envían sus hijos á las universidades libres, decía el respetable orador: «El Estado es una gran cosa, es la justicia, es el poder, es la seguridad pública. Por él los niños, aun en su cuna, son fuertes. Y por eso dijo Nuestro Señor: *ad al Cesar lo que es del Cesar*. Nunca por mi parte le rebajado al Estado. Pero este no es útil y no puedo sacrificarle los derechos de la libertad y de los padres de familia (*Muy bien! Muy bien!* en la derecha.)»

La mayoría de la cámara senatorial ha dado la razón á M. de Dupanloup y el proyecto de ley, como saben nuestros lectores, ha sido desechado. El mismo gobierno ha estado vacilante y ha optado al fin por abandonar su obra al azar de la votación. Pero los verdaderos republicanos se resignan difícilmente con su derrota y es posible que las consecuencias del suceso no se hagan esperar mucho tiempo.

La *Epoca* dice que el gobierno de S. M. piensa publicar íntegra la sentida dimisión del Sr. Salaverría, que en su misma sencillez arrancara á todo el mundo un vivo sentimiento de dolor y de simpatía á la vez. Al pie de esta carta, que nace de un corazón y de una inteligencia que Dios quiera conservar para la monarquía de Alfonso XII, la cual tanto debe al primer ministro de la infancia de nuestro joven rey, se publicará el real decreto en que S. M. mostrará todo el aprecio que hace del nuestro financiero, cuya reputación es tan general como merecida.

El *Tiempo* niega que se haya pensado en el Sr. Eduayen para la cartera de Hacienda:

«Podemos asegurar, (dice) a pesar de lo que *El Imparcial* dice, que en el Consejo de ayer no se trató en manera alguna del reemplazo del Sr. D. Pedro Salaverría. Por lo demás, sin que nosotros pongamos en duda ni por un momento los méritos y servicios que para desempeñar dignísimamente el ministerio de Hacienda tienen los señores marqueses de Orovio y del Pazo de la Merced, ambos pertenecientes á la conciliación y enteramente identificados con la política de concordia y tolerancia del Gabinete, es lo cierto que de ninguno de ellos se hizo especial mención en el Consejo, por la razón sencilla de que este, como decimos antes, no se ocupó en modo alguno del nombramiento de ministro de Hacienda.»

Es de lamentar que algunos periódicos se empeñen en llevar y traer nombres sin verdadero motivo. Los Sres. Orovio y Eduayen ni siquiera se encuentran actualmente en Madrid.

Cuando esto escribía *El Tiempo*, el Sr. Eduayen se hallaba aun en Madrid.

Más adelante añade el mismo periódico:

«Hablar de esto es, de todas suertes, como no nos cansaremos de repetir, invadir un futuro, todavía misterioso.»

Las noticias de *El Tiempo* no están conformes con las que contienen estos dos sueltos de *El Diario Español*:

«Esta mañana á las once, citado previamente por el señor presidente del Consejo, el señor gobernador de Madrid ha celebrado una entrevista con el mismo, cuyo resultado no nos ha sorprendido, porque de antemano sabíamos las intenciones del Sr. Eduayen.»

El Sr. Capovas del Castillo le ha ofrecido con insistencia la cartera de Hacienda, que el Sr. Eduayen se ha negado á aceptar por motivos completamente ajenos á la política.

El Sr. Eduayen sale esta noche para Galicia, y concluida que sea su licencia,

volviera á encargarse del gobierno civil de Madrid.

La negativa del Sr. Eduayen á aceptar la cartera de Hacienda, en esta causa de ley de los señores príncipes se haya celebrado con el nombre de varios candidatos para aquel importante puesto. El Sr. Alonso Martínez, el Sr. Orovio, el señor marqués de Barzanallana y el de otros varios, han corrido de boca en boca, de los que se ocupan de política. Nada, sin embargo, podemos decir á nuestros lectores respecto de la persona que ha de ocupar el departamento de Hacienda, porque se nos figura que ha de ofrecer algunas dificultades, y que no hay nada resuelto ni por el señor presidente del Consejo ni por los demás ministros.

Cuando el Sr. Sagasta, en su discurso contra el voto de confianza, hababa con profundo desden de los que por él fueron deportados á las Islas Marianas, á quienes con marcada ironía aplicaba el epíteto de *probrecitos!* supusimos que no faltaría quien reclamara, quien hiciera ver al jefe de la minoría constitucional que no sentaba bien en sus labios el sarcasmo contra los que, más ó menos justificadamente, esparsara á remotas tierras, y en efecto, *El Solfeo* y *La Correspondencia* han acogido la primera protesta de uno de los deportados, que dice así:

«Madrid 17 de Julio de 1876.»

Señor director de *El Solfeo*.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva insertar en su diario las siguientes líneas, por lo cual le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José González Sotillo.

En la sesión celebrada el 15 del corriente, el Sr. Sagasta, habiando de las deportaciones hechas bajo su mando, se ha permitido decir que no lo fueron ni hombres políticos ni personas honradas.

Ante tan falsa afirmación, el que suscribe, que fué uno de los deportados, indignado hoy por haber formado parte de la expedición llevada á cabo contra los moros de Joló, sostiene y está dispuesto á probar al Sr. Sagasta que el número mayor de los deportados son única y exclusivamente políticos, figurando entre ellos algunos oficiales del ejército y un señor diputado de las Cortes del 73.

Me limito por hoy á probar en nombre de aquellos desgraciados contra lo dicho por el Sr. Sagasta, reservándome el derecho de decir algo más cuando las circunstancias y la posición de mis compañeros de desgracia varien por completo.—J. GONZÁLEZ SOTILLO.

«Oficiales del ejército! Un diputado de las Cortes del 73! El Sr. Sagasta dijo que habia eliminado á los jefes, embarcando no más que á la gente menuda, lo cual ya envolvía un principio de propina injusticia, pues de haber culpabilidad, mayor es la de los que arrastran á las muchedumbres incantadas que la de los desgraciados á quienes se rescina con quiméricas é irrealizables esperanzas.»

El Globo comenta el comunicado del Sr. Sotillo en estos términos:

«Podría haberse escusado el Sr. Sotillo la molestia de escribir el suelto, pues todos los españoles de todos los partidos sabíamos lo que él afirma, y á ninguno nos ha sorprendido la... frescura (empleamos esta palabra en sustitución de otras más gráficas) con que el Sr. Sagasta trata de disculpar sus liberales actos.»

Los despachos de Paris indican que tal vez la reina Isabel adelante su viaje al 28. Llegará el 29 á San Juan de Luz, donde pasará la noche, debiéndose embarcar el 30 en la madrugada para Santander á bordo de la *Numancia*. Como

este poderoso buque no puede acercarse al muelle de San Juan de Luz, el *Ferrobiano* hará el tránsito. La *Blanca* se parará en la bahía de Santander para hacer los honores. Mandará las fuerzas marítimas D. José Maíno, capitán de navio.

Si el viaje se realiza en la fecha citada, S. M. el rey saldrá de la Granja el 29 para llegar el 30 á Santander, donde permanecerá tres días. Le acompañará su augusta hermana.

El Diario Español dice que S. M. la reina Isabel después de tomar los baños sulfurosos en Oñate y los de mar en el Sardinero, vendrá á Madrid, de paso para Sevilla donde se instalará definitivamente. También para Octubre vendrá al palacio de San Telmo el señor duque de Montpensier, quien hace traer sus cuadros y objetos de arte para volver á su residencia predilecta.

La *Epoca* se expresa así: «No pasarán muchas semanas sin que, así como la reina Cristina, la reina Isabel y los duques de Montpensier con toda su familia vengana á habitar el aleazar y el palacio de San Telmo de Sevilla, aun cuando la augusta madre del rey deba pasar algunas temporadas en su residencia de Paris, que no abandona definitivamente. No solo es esto una legítima satisfacción para todos los hombres monárquicos, sino que bajo el punto de vista de los intereses del país, nada es tan conveniente como que nuestra familia real gaste en España su fortuna, que en grandísima parte será del pueblo y fecundará la riqueza nacional.»

El día en que á todos aparezca evidente la consolidación del orden social y el término de las guerras civiles y de las revoluciones anárquicas, multitud de opulentas familias de Cuba, Perú, Chile y otros Estados españoles que gastan sus fortunas en Paris, vendrán á España á hablar su lengua y disfrutar de los esplendores de una corte y de los halagos de Madrid.»

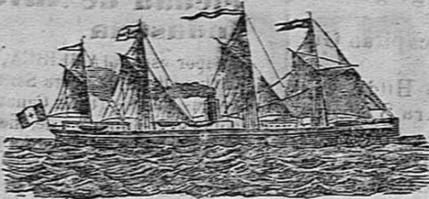
Llama la atención *El Imparcial* sobre las dificultades que ofrecerá la formación del próximo presupuesto, y en este punto estamos de acuerdo con el colega, razón por la cual no nos cansamos de pedir al ministerio de Hacienda que haga este verano una vigorosa campaña administrativa para aumentar los rendimientos y moralizar todos los ramos del servicio público. *El Imparcial* insiste en la necesidad de un presupuesto de ingresos por valor de 3.000 millones. La paz, la actividad de los gobiernos y la buena fé de sus oposiciones, pueden facilitar ese resultado.

Segun el estado de recaudación correspondiente al mes de Febrero último que acaba de publicar la *Gaceta*, el total de ingresos realizados ascendió á 69.075.788 pesetas y los pagos ejecutados á 60.325.913 pesetas.

Comparando el producto de los impuestos y rentas eventuales con el obtenido en igual mes del año anterior, resulta un aumento de 240.770 pesetas en inscripción de derechos reales; 904.531 en aduanas; 788.024 en consumos; un millón 274.115 en tabacos y 319.187 en loterías. El impuesto sobre la sal tuvo una disminución de 221.147 pesetas; y el de cereales 198.262.

La recaudación total excede á la obtenida en Febrero de 1864 en 3.167.222 pesetas, suma respetable que esperamos será mayor en los meses sucesivos á consecuencia de la paralización del país

**Sociedad Gio:
Satta Lavarello
y Compañía.**



**Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RÍO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPañIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPañIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo. D. Manuel Sainz, plaza del Pajillero.
Pastelería Las Colonias, Carne, 24. D. Andres Alvarez, Colina 24.
D. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Bianca (evilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demas bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios entumecidos, acidez de estómago y alitamiento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, prostracion, exceso de sensibilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vainas, colonias, extractos, polvos, jabones etc.
Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevos fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

Y

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

JARABE DE LABARRE DE DENTICION

Existe en falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del D. DELABARRE.
Merced á la eficacia de este denticion universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente friegas con el sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.
Se envía franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.

En Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 25 al 30 de Julio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (570)-5 D. César Lovental y C.

PARA GOTENBURGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hacia fines de Julio.

Admitirá carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9, (499)-5 César Lovental y comp.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guisacois, P. Lamos y Marsella.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Jueves 27 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28, (613)-5 José de la Viésc.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 28 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Malaga.

El vapor español de primera marcha ADBIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 1.º de Agosto á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Linea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA, el 28 del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á agente de la compañía, Aduana, 16,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis, y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Esposicion de Philadelphia.—Precio de pasaje pfs. 185 ida y vuelta, inclusa manutencion, siendo el billete validero por un año. (559)-5

Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor BRITANNI, de 3.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 2 del próximo Agosto para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedruani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (588)-1

ANUNCIOS.

El Bandolerismo.

Tomo 2.º

Se halla de venta en la Librería de Morillas, San Francisco, 36.

Baños flotantes en Puerto-Real.

Están ya abiertos al público estos cómodos baños, establecidos en la punta del muelle y que son los únicos de aguas corrientes que hay en el pueblo. Han recibido mejoras de consideracion y su crédito está sólidamente consolidado. (605)-6

Los antiguos baños de la Puerta de San Carlos están á disposicion del público, con cómodas casetas para señoras y caballeros.

Baños de mar de Nuestra Señora del Carmen.

Alameda de Apodaca.—Cádiz. Desde el sábado 8 de Julio se halla este establecimiento á disposicion del público. (531)-5



CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas, quimicas americanas de MOUTRIE, privileg. 14 r. Paris, F. Viard y C. 5 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
Traducida al Español.
Los industriales que se dedican á la fabricacion de aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta importante industria, deben procurarse y leer con atencion el libro intitulado por J. Hermann—L'Industria Gaseosa Manual de instruccion practica, ilustrado con 300 dibujos, es el compendio indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampa de J. Hermann—L'Industria Gaseosa. Dispónese á todos los hipotecarios y en especial: Madrid, Sres. Mendizábal y Sra. de Villaverde de S. Alenel; Barcelona, Sra. Merch; Sora y Sra. de Villaverde de S. Alenel; Sevilla, Sra. de Villaverde de S. Alenel; Cádiz, Sra. de Villaverde de S. Alenel; San Pedro de Macoris, Sra. de Villaverde de S. Alenel; Santo Domingo, Sra. de Villaverde de S. Alenel.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—El drama nuevo en tres actos. *Rienzi, el Vitruvio*. Anunciado por la orquesta.—Yósb juguetes cómico en un acto. *Mal de ojo*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º pte. 2.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buen 11.